

DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTACIÓN

El Trabajo Social es una disciplina científica y una profesión claramente configurada y reconocida en los diferentes países. Su origen hay que situarlo en el último cuarto del siglo XIX. Nace en un contexto de profundos conflictos sociales en el marco de la Revolución Industrial que generó tan profundos cambios sociales y tales desigualdades, que las organizaciones filantrópicas no fueron capaces de dar respuestas satisfactorias. En este contexto surge una inquietud por la formación y la utilización de métodos científicos de intervención.

Desde esa época, la profesión se ha denominado de diversas formas. En nuestra realidad se ha consagrado la denominación de Trabajo Social.

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social, *y tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar*, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.¹

Los objetivos profesionales se concretan en:

1. Contribuir a disminuir la desigualdad e injusticia social, facilitando la integración social de los grupos de personas marginadas, excluidas socialmente, económicamente desfavorecidas, vulnerables y en situación de riesgo.
2. Contribuir a que las personas, los grupos, las organizaciones y comunidades desarrollen destrezas personales e interpersonales que aumenten su poder para enfrentarse a las fuerzas sociales que inciden en su marginación.
3. Asistir y movilizar a los individuos, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades con el fin de mejorar su bienestar y su capacidad para resolver sus problemas.
4. Dar a conocer las oportunidades que los grupos sociales tienen a su disposición, motivarles para tener acceso a esas oportunidades y ayudar a las personas, familias y grupos sociales a desarrollar las respuestas emocionales, intelectuales y sociales necesarias para permitirles aprovechar esas oportuni-

¹ Definición del Trabajo Social, aprobada por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Montreal, Canadá, en Julio de 2000.

des sin que tengan que renunciar a sus rasgos personales, culturales y de origen.

5. El trabajador social debe ajustar los recursos institucionales a la situación concreta de cada persona o grupo en el nivel de asistencia, facilitando información precisa y pormenorizada sobre las posibilidades y límites de los recursos institucionales, en función de las circunstancias específicas de cada caso.

Los cambios actuales de la sociedad plantean nuevos desafíos al Trabajo Social, debido a que éste permanentemente está enfrentándose con problemas de diversa índole, generados como resultado de transformaciones en las ciencias en que se basa, cambios en la estructura de la sociedad y en la ideología que predomina en ella, lo que conduce a nuevas expectativas en relación con la profesión y al requerimiento, por parte de los trabajadores sociales, de las competencias laborales necesarias para hacer frente a las transformaciones citadas anteriormente.

La Identidad es lo que caracteriza y define a un trabajador social es, el conjunto de rasgos propios que le definen frente a otras profesiones. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. De este modo, la identidad profesional depende del pasado, de donde surgen las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad y, a partir de esa base, se va enriqueciendo y modificando, en la medida que va recibiendo nuevas demandas sociales; teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica.

Nuestra competencia debe responder a las nuevas exigencias que el mercado de trabajo impone a los trabajadores sociales y debemos preocuparnos por mejorar el nivel de la formación profesional. En este sentido, consideramos que la definición de un título de grado de Licenciado en Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación Superior es una oportunidad única para conseguir dotar a los futuros profesionales del Trabajo Social de la necesaria formación que les permita realizar eficazmente las competencias y funciones profesionales que le son propias.

La comunidad universitaria y profesional vinculada al Trabajo Social en España viene trabajando desde hace tiempo por el aumento de la calidad de la formación de los futuros trabajadores sociales. De este modo, y al amparo del proceso generado por la Declaración de Bolonia, se han desarrollado iniciativas y trabajos conducentes a pensar y reflexionar sobre el futuro de nuestra titulación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior: por un lado, el Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales junto con representantes del mundo profesional han venido trabajando en la elaboración del perfil de los trabajadores sociales y de las competencias básicas necesarias para el desarrollo de su actividad profesional. De otro lado, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España y el Consejo General de Colegios

Profesionales de Diplomados en Trabajo Social han venido impulsando la reflexión sobre las implicaciones que para la titulación de Trabajo Social tiene el Espacio Europeo de Educación Superior.

El presente proyecto es reflejo de la voluntad de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, centros docentes y ámbito profesional) por desarrollar iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que representa la convergencia europea en educación superior para el Trabajo Social. Serán las tres instancias las que participarán directamente en su desarrollo

Las Universidades participantes

En la actualidad, la titulación de Trabajo Social se imparte en las siguientes universidades:

- En la **Comunidad Autónoma de Andalucía**: Universidad de Cádiz (sede Jerez de la Frontera), Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga y Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla.
- En la **Comunidad Autónoma de Aragón**: Universidad de Zaragoza.
- En la **Comunidad Autónoma de Asturias**: Universidad de Oviedo (Oviedo y Gijón).
- En la **Comunidad Autónoma de Canarias**: Universidad de La Laguna y Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- En la **Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha**: Universidad de Castilla la Mancha (Cuenca y Talavera de la Reina).
- En la **Comunidad Autónoma de Castilla-León**: Universidad de León, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid.
- En la **Comunidad Autónoma de Cataluña**: Universidad de Barcelona, Universidad de Lérida, Universidad Rovira y Virgili y Universidad Ramón Llul.
- En la **Comunidad Autónoma de Extremadura**: Universidad de Extremadura.
- En la **Comunidad Autónoma de Galicia**: Universidad de Vigo (Orense) y Universidad de Santiago.
- En la **Comunidad Autónoma de Islas Baleares**: Universidad de Islas Baleares.
- En la **Comunidad Autónoma de La Rioja**: Universidad de La Rioja.
- En la **Comunidad Autónoma de Madrid**: Universidad Complutense de Madrid y Universidad Pontificia de Comillas.
- En la **Comunidad Autónoma de Murcia**: Universidad de Murcia.
- En la **Comunidad Autónoma de Navarra**: Universidad Pública de Navarra.
- En la **Comunidad Autónoma de País Vasco**: Universidad del País Vasco (Vitoria) y Universidad de Deusto (Bilbao y San Sebastián).
- En la **Comunidad Autónoma de Valencia**: Universidad de Alicante y Universidad de Valencia.

- Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el proyecto que presentamos, participan 31 de las 32 universidades en las que se imparte en la actualidad el título de Diplomado en Trabajo Social. La ausencia de la Universidad de Cádiz, a través de la Escuela Universitaria Adscrita de Jerez de la Frontera, se debe a problemas relacionados con la gestión del refrendo, que no ha podido ser conseguido con antelación a la presentación de esta solicitud. No obstante, han manifestado reiteradamente su deseo de participar en los trabajos que se desarrollen.

Queremos destacar también que los participantes en el proyecto de cada una de las diferentes universidades tiene un nivel de representatividad importante al ocupar casi todos ellos cargos de gestión en las diferentes facultades, escuelas y departamentos en las que se imparte la titulación. Asimismo, también poseen experiencia en la gestión de planes de estudios así como en el desarrollo de programas de intercambio. El coordinador del programa es director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Huelva desde el año 1998 y Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España desde el año 2002. Posee experiencia en el diseño de planes de estudio de Trabajo Social y en la gestión de redes europeas de intercambio académico y profesional.

Del título propuesto

El título propuesto fue creado en 1980, cuando el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales " (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de Febrero de 1980, nº 161-II). Posteriormente, en 1981, el Gobierno aprobó por Real Decreto 1850/1981 de 20 de Agosto, "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

En 1983, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia se establecieron las directrices para la elaboración de los Planes de Estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices, fueron modificadas en el marco del Decreto 1431/1990 de 26 de Octubre en el que se definen la relación de materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990 se crea la Área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, por Acuerdo de 19 de junio, en base a la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales.

Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social viene trabajando para conseguir la trans-

formación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura. Por este motivo, en fecha 8 de mayo de 2000 presentamos, en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, en fecha 13 de Febrero de 2002, se aprobó por parte de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas, la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Licenciatura de 4 años.

Todos estos datos nos ponen de manifiesto que el título de Trabajo Social está consolidado en el marco actual de la universidad española. Asimismo, que se ha venido trabajando intensamente para la transformación de la Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura, de acuerdo a la normativa en vigor en cada momento.

La definición de un título de grado de Licenciado Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación Superior respondería, por tanto, a una necesidad de mayor profundización en la formación de los futuros profesionales en un espacio europeo sin fronteras para los trabajadores nacionales de los países miembros de la Unión Europea. Asimismo, consideramos que Trabajo Social posee un perfil profesional único y diferenciado de otras profesionales que participan en la intervención social, por lo que presentamos un proyecto de una titulación de primer ciclo sin agrupar a otras existentes. Con estas otras titulaciones que tienen su campo de actuación en el ámbito de la intervención social mantendremos, en el periodo de gestión de este título de grado de Licenciado en Trabajo Social, contactos con ellas al objeto de presentar un documento final donde las competencias y perfiles recogidos sean, no sólo propio y específicos del Trabajo Social, sino también diferentes de éstas otras titulaciones.

Objetivo

- 1.** Contribuir al desarrollo de un estudio que facilite el diseño de planes de estudio y del título oficial de grado en Trabajo Social adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior.

Diseño de la titulación (Anexo 5)

En el proyecto de estudio para la definición de planes de estudio y del título de oficial de grado en Trabajo Social, y de acuerdo a los contenidos expuestos en el anexo 4 de la convocatoria de la ANECA, abordaremos el análisis de las siguientes cuestiones:

Situación actual de los estudios correspondientes o afines en Europa

El Comité de Ministros del Consejo de Europa, en su recomendación (2001)¹ sobre los trabajadores sociales, reconoció que *el Trabajo Social es una inversión en el futuro de Europa...* En consecuencia, *la naturaleza del trabajo social profesional requiere el más alto nivel de responsabilidad en la toma de*

decisiones y en el juicio maduro por parte de los trabajadores sociales. Elevados niveles de competencia, por tanto, requieren la formación profesional adecuada.

Los estudios de Trabajo Social en Europa tienen una larga tradición en todos los países que integran el espacio europeo. Su desarrollo en las dos últimas décadas presenta rasgos comunes que podemos identificar a partir del proceso de integración al ámbito universitario, distinguiéndose básicamente dos sistemas. La de aquellos países en los cuales la formación en Trabajo Social se imparte de forma exclusiva en la universidad (Suecia, Italia, Gran Bretaña, Portugal, España...), y la de aquellos otros países en los cuales los programas se ofrecen en universidades técnicas o de ciencias aplicadas (Noruega, Holanda, Alemania, Austria y Suiza).

El proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior con respecto a los estudios de Trabajo Social se está llevando a cabo en todos los países que configuran este espacio. Con la información que disponemos hasta el momento podemos observar, que la tendencia es de transformación de los actuales estudios de Diplomatura o Licenciatura según los países, a grado Bachelor (3-4 años) y Master (1-2) (Italia, Bélgica, Alemania, Finlandia, Noruega).

La orientación Europea e internacional de los estudios de Trabajo Social la podemos encontrar desarrollada en distintos niveles en los países europeos. La articulación y desarrollo de los programas Sócrates/Erasmus y Leonardo en relación a los estudios de Trabajo Social han reforzado la política de integración a través del intercambio de estudiantes y profesores por un lado, y por otro, de cursos de trabajo social y política social comparada entre varios países. Esta red de intercambios y de experiencia acumulada en la actualidad por los diferentes centros universitarios que participan en el presente proyecto, nos permite realizar un análisis exhaustivo de la situación en la que se encuentran los estudios de Trabajo Social en Europa, poniendo de manifiesto los diferentes modelos organizativos así como el grado de desarrollo de los mismos.

La Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social (EASSW), en la que participan varias escuelas españolas, es el organismo que representa y fomenta la formación de los trabajadores sociales a nivel europeo. Una de las iniciativas llevadas a cabo en mayo del 2003 por parte de la EASSW ha sido la creación conjunta con otras organizaciones europeas de la European Network of Quality Assurance (ENQASP). Esta agencia europea de acreditación tiene como finalidad facilitar el reconocimiento de programas a nivel europeo en el ámbito de la educación superior de las profesiones sociales. Así mismo, desde la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), se está trabajando en la elaboración de los estándares de formación para el trabajo social. Este documento discutido y consensuado entre el ámbito académico y profesional, nos va a proporcionar un marco común sobre los contenidos esenciales para la formación de los trabajadores sociales en Europa.

Teniendo en cuenta la experiencia acumulada en la actualidad realizaremos un análisis de la situación en la que se encuentran los estudios de Trabajo Social en Europa, poniendo de manifiesto los diferentes modelos organizativos así como el grado de desarrollo de los mismos.

Justificación del modelo de estudios europeo seleccionado

A partir del estudio anterior y teniendo en cuenta tanto las competencias transversales genéricas como los perfiles profesionales demandados por el mercado en España, procederemos a la búsqueda de referentes europeos que nos permitan la definición del título de grado en Trabajo Social, atendiendo a los siguientes contenidos:

- Descripción general de los elementos tomados como referencia.
- Ventajas e inconvenientes que plantean de acuerdo a la realidad española.
- Beneficios que aportan al diseño de un título de grado en Trabajo Social en España.
- Estrategias de adaptación conducentes a articular dichos referentes en el título de grado español.

La estrategia general que emplearemos para la elección de los referentes europeos, una vez estudiado el panorama general que los estudios presentan en Europa, será la siguiente:

- Consulta a expertos, tanto del mundo profesional como del ámbito académico.
- Reuniones con el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social como órgano representativo de la profesión en España.
- Trabajo específico en el seno de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social.
- Seminario intensivo por parte de los responsables del proyecto en cada universidad participante en el proyecto.

Análisis de la oferta y demanda de la titulación de Trabajo Social en la universidad española

Los estudios de Diplomado en Trabajo Social presentan un exceso de demanda como nos ponen de manifiesto los datos referidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Relación entre oferta y demanda. Andalucía			
Año	Oferta	Peticiones	Índice
1999	1.272	1.384	1,088
2000	1.275	1.950	1,529

2001	1.294	1.700	1,314
2002	1.300	1.413	1.087

Fuente: Distrito Universitario Andaluz. 1999-2002.
Consejería de Educación.

En este proyecto, pretendemos analizar para el conjunto del estado la demanda de los estudios de Trabajo Social, para ello llevaremos a cabo las siguientes tareas:

- Contactar con los servicios de educación de cada Comunidad Autónoma para recabar los datos relativos a la demanda de la Diplomatura en Trabajo Social en los últimos años.
- Analizar Las encuestas de demanda de estudios universitarios que puedan existir a nivel nacional y en cada comunidad autónoma.
- Realizar un balance con los datos obtenidos que ponga de manifiesto la demanda de estos estudios en el conjunto del mapa de titulaciones español.

Estudios de inserción laboral de los titulados en el último quinquenio

A lo largo de los últimos años, los centros docentes universitarios de Trabajo Social se han venido preocupando por estudiar la incorporación de sus titulados al mercado de trabajo. Prueba de ello es la realización de diversos estudios que se han puesto en marcha. Especialmente, merece la pena destacar el trabajo impulsado y animado por la Escuela Universitaria de Trabajo Social y el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense, en colaboración con el equipo de estudios EDE, denominado *La puesta en marcha de un sistema estadístico de flujos de inserción en la vida activa de los alumnos diplomados de la red de Escuelas Universitarias de Trabajo Social*. Dicha red, en su primer año de funcionamiento (2000), estuvo compuesta por un total de 14 escuelas, la mayoría de ellas, participantes también en este proyecto: Complutense de Madrid, Pontificia de Comillas, Las Palmas de Gran Canaria, Valladolid, Alicante, Huelva, Sevilla, Deusto, Granada, Murcia, Jaén, Castilla La Mancha (Cuenca) y Salamanca.

En el proyecto que presentamos, nos proponemos abordar el análisis de la inserción laboral de los titulados a partir del desarrollo de las siguientes actividades:

- Recopilación de los trabajos existentes en esta materia en España, que se hayan realizado tanto desde el ámbito académico como del profesional.
- Mantener entrevistas con los expertos directores de los trabajos principales desarrollados.
- Mantener entrevistas con los responsables nacionales de las organizaciones profesionales.

- Analizar la información recogida en los diferentes informes de calidad realizado por los centros que han evaluado la calidad de la titulación de Trabajo Social.
- Elaborar una tipología de situaciones en relación al empleo valorando la incidencia de la formación recibida en la definición de las mismas.

Principales perfiles profesionales de los diplomados en Trabajo Social

A lo largo de los cursos 2002/03 y 2003/04, miembros de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social, del Área de Conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales así como del Consejo General de Colegios Oficial de Diplomados en Trabajo Social han venido trabajando en la definición del perfil profesional de los futuros trabajadores sociales así como de la descripción de sus competencias básicas. En este documento, aún en fase de discusión, se pone de manifiesto que el perfil profesional del Trabajo Social viene definido por un:

Conjunto de competencias técnicas –conocimientos- (SABER), metodológicas –habilidades- (SABER HACER), de relación –participativas- (SABER ESTAR) y personales -cualidades y actitudes- (SABER SER) que permiten al Trabajador Social acceder a una determinada organización (DÓNDE) en la que desarrollará una función orgánica (QUÉ) desde una perspectiva profesional concreta (CÓMO)

Este perfil capacita para el desarrollo de dos tipos de intervención:

*La Intervención Directa se realiza en diversos **AMBITOS DE DESEMPEÑO** e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación.*

*La Intervención Indirecta se realiza en diversos **AMBITOS DE DESEMPEÑO** e incluye aquellas actividades del trabajador social de estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. La Intervención Indirecta es de suma importancia en el Trabajo Social.*

En el seno de este proyecto, pretendemos continuar y culminar el trabajo ya iniciado por el equipo constituido para tal fin. Para ello, desarrollaremos las siguientes actividades:

- Continuar el análisis, estudio y discusión de los perfiles establecidos en el documento elaborado a tal fin.

- Entrevistas con responsables de las principales entidades empleadoras de trabajadores sociales al objeto de discutir, ampliar y mejorar los perfiles establecidos.
- Entrevistas con expertos del mundo académico y profesional.
- Elaboración de un documento único sobre perfiles profesionales y discusión del mismo con la comunidad universitaria y profesional vinculada al Trabajo Social.

Valoración de las competencias genéricas transversales en relación a los perfiles profesionales definidos para trabajo social

Para la realización de este trabajo se utilizarán las reuniones que, con carácter general, se vienen desarrollando para el establecimiento del perfil profesional y de las competencias que lo acompañan. No obstante, este trabajo se verá completado con la realización de las siguientes actividades:

- Entrevistas con expertos del mundo académico y profesional.
- Elaboración de un documento único sobre perfiles profesionales y discusión del mismo con la comunidad universitaria y profesional vinculada al Trabajo Social.

Competencias específicas de formación disciplinar y profesional de los diplomados en Trabajo Social en relación al perfil profesional establecido

Como ya hemos reflejado con anterioridad, a lo largo de los cursos 2002/03 y 2003/04, representantes del Área de Conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales, miembros de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social, así como del Consejo General de Colegios Oficial de Diplomados en Trabajo Social han venido trabajando en el establecimiento de las competencias profesionales de los Diplomados en Trabajo Social.

De acuerdo al trabajo ya realizado, en el seno de este proyecto quedaría por concluir el análisis de las competencias específicas, en sus dimensiones básicas, de acuerdo a los perfiles profesionales establecidos. Para ello, realizaremos las siguientes actividades:

- Entrevistas con expertos del mundo académico y profesional.
- Entrevistas con representantes de entidades empleadoras de trabajadores sociales.
- Elaboración de un documento único sobre perfiles profesionales y discusión del mismo con la comunidad universitaria y profesional vinculada al trabajo social.

Clasificación de las competencias transversales y las específicas de acuerdo a los perfiles profesionales establecidos

Con la culminación del trabajo ya iniciado, procederemos a la ordenación de todas las competencias establecidas en función de los perfiles profesionales definidos. Este documento será sometido a la consideración previa de representantes de organismos profesionales, docentes de las escuelas de Trabajo Social y de entidades empleadoras.

Posteriormente, convocaremos un seminario intensivo donde se presente un documento que ordene, a modo de propuesta, las competencias definidas. En dicho seminario participarán los miembros del grupo de trabajo sobre el perfil profesional compuesto por representantes del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, del Consejo General de Colegios así como miembros de la Conferencia de Directores. Asimismo, se invitarán a representantes de los diferentes centros en los que se imparte la titulación y expertos profesionales y del mundo académico al objeto de definir un documento aceptado por toda la comunidad vinculada al Trabajo Social en España.

Objetivos del título de grado en Trabajo Social

Para el establecimiento de estos objetivos tendremos en cuenta:

- El trabajo realizado para la definición de los perfiles profesionales, el análisis de las competencias transversales de acuerdo a los mismos y el desarrollo realizado de las competencias específicas.
- Las entrevistas realizadas con expertos profesionales y del mundo académico.
- La información obtenida de representantes de instituciones empleadoras de trabajadores sociales.
- Las aportaciones del profesorado de los centros docentes donde se imparte la titulación de Trabajo Social.
- El trabajo realizado por la Conferencia de Directores y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social para la conversión de la actual diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura de cuatro años.

Con toda esta información procederemos a la definición de los objetivos del título de grado en Trabajo Social, que será sometido a discusión y análisis en el conjunto de la comunidad universitaria y profesional vinculada al Trabajo Social. Para ello, convocaremos un seminario intensivo al objeto de discutir no sólo los objetivos definidos para el título de grado, sino la estructura general del mismo y la distribución en horas de trabajo del estudiante.

Estructura general del título

La definición de esta estructura no puede ser ajena al perfil profesional y las competencias genéricas y específicas definidas para el Trabajo Social. En función de las mismas, se distribuirán los contenidos propuestos para el título del siguiente modo:

- Contenidos comunes y obligatorios, especificando los conocimientos y competencias que les corresponden a los mismos. Porcentaje que representa respecto al total de créditos europeos establecidos para la titulación.
- Contenidos instrumentales obligatorios y optativos, especificando los conocimientos y competencias que les corresponden a los mismos. Porcentaje que representa respecto al total de créditos europeos establecidos para la titulación.
- Contenidos propios de cada universidad. Orientaciones generales sobre los mismos de acuerdo al conjunto de la titulación.

Para realizar esta distribución, al igual que ocurría con el establecimiento de los objetivos, procederemos del siguiente modo:

- El trabajo realizado para la definición de los perfiles profesionales, el análisis de las competencias transversales de acuerdo a los mismos y el desarrollo de las competencias específicas.
- Las entrevistas realizadas con expertos profesionales y del mundo académico.
- La información obtenida de representantes de instituciones empleadoras de trabajadores sociales.
- Las aportaciones del profesorado de los centros docentes donde se imparte la titulación de Trabajo Social.
- El trabajo realizado por la Conferencia de Directores y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social para la conversión de la actual diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura de cuatro años.

Distribución en horas de trabajo del estudiante de los contenidos propuestos y asignación de créditos europeos

La distribución de las horas de trabajo del estudiante entre los diferentes contenidos que constituyen el grado de Licenciado en Trabajo Social se haría a partir de:

- Análisis de las experiencias pilotos que, en diversas comunidades autónomas, están desarrollando centros docentes de Trabajo Social.
- Análisis de experiencias pilotos desarrolladas por titulaciones afines de primer grado en España.
- Encuestas a alumnos de los diferentes centros donde en la actualidad se imparte la titulación para determinar el número de horas necesarias (de asistencia a clase, de tutorías, de trabajos dirigidos, de trabajo personal...).

- Encuestas a profesores para determinar el número de horas que necesitarían sus alumnos para alcanzar el éxito en las materias previstas en el grado.
- Elaboración de un documento donde se recoja la propuesta de distribución de horas al objeto de ser consensuado con la comunidad universitaria vinculada al Trabajo Social.

Criterios e indicadores del proceso de evaluación relevantes para garantizar la calidad del mismo

De acuerdo a los criterios establecidos por el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria, los indicadores básicos que podríamos emplear para medir la calidad del título de grado en Trabajo Social, podrían ser los siguientes:

Tasa de éxito: Alumnos que han terminado sus estudios en el último curso sobre la cohorte de alumnos de nuevo ingreso que, para ciclo largo, iniciaron sus estudios cuatro o cinco años antes o, en caso, seis y para ciclo corto, tres años antes.

Tasa de retraso: Alumnos que continúan matriculados en el curso último sobre la cohorte de alumnos de nuevo ingreso que, para ciclo largo, inició sus estudios cuatro o cinco años antes o, en su caso, seis y para ciclo corto, tres años antes.

Tasa de abandono: Diferencia entre la cohorte de alumnos de nuevo ingreso (de cuatro o cinco años antes o, en su caso, seis para los alumnos de ciclo largo y tres años antes para los de ciclo corto) y la suma de los alumnos que han terminado con éxito y los que continúan matriculados que comenzaron sus estudios en los años de referencia.

Estos indicadores básicos nos mostrarán si el diseño del título de grado permite que los alumnos lo alcancen en el tiempo previsto. No obstante, se incluirán otros que nos permitan medir la adecuación o no de la distribución de las horas de trabajo según los contenidos previstos, la adecuación o no de la metodología empleada para alcanzar el entrenamiento adecuado en el desarrollo de las competencias transversales y las específicas.

Asimismo, no debemos obviar el grado de inserción en el mercado de trabajo que alcanzan los graduados en Trabajo Social. En este sentido, sería importante establecer indicadores que nos permitan medir el número de graduados que alcanzan un puesto de trabajo en relación al total de graduados, el tiempo que tardan en alcanzarlo. El número de graduados que se desplazan (movilidad)..., podrían ser algunos de los indicadores de evaluación que se podrían utilizar para medir la calidad del título de grado.

PRESUPUESTO

La estrategia que emplearemos para el diseño del título de grado de Licenciado en Trabajo Social descansa en los siguientes elementos:

- Por un lado, la existencia de una comisión mixta formada por representantes del mundo académico y del mundo profesional que dinamiza todo el trabajo a desarrollar para la definición del título de grado.
- Por otro, la existencia, como estipula la propia convocatoria de la ANECA, de una persona dinamizadora en cada universidad encargada de recabar información, promover el debate, mantener contactos con la comisión mixta...
- La celebración de tres seminarios intensivos en los que discutir los documentos finales que se vayan produciendo en el seno del programa y que responderán a las tres partes en las que podemos dividir el diseño del título de grado de Licenciado en Trabajo Social: aspectos contextuales, donde se recogerá la información relativa a la situación de los estudios en el espacio europeo, el análisis de la demanda de los estudios universitarios en la actualidad y el acceso al mercado de trabajo. El segundo seminario estaría centrado en la definición de los perfiles profesionales y las competencias específicas de los licenciados en Trabajo Social así como la relación que existe entre los mismos y las competencias genéricas transversales definidas para el conjunto de títulos de grado. Finalmente, el tercer seminario consistirá en la discusión de la propuesta organizativa del título de grado de Licenciado en Trabajo Social.
- Finalmente, la existencia de una persona que apoye todo el trabajo administrativo y de gestión que conlleve la realización del programa.

El desglose del presupuesto económico lo podemos hacer del siguiente modo:

- 7 reuniones (entre diciembre 03 y junio 04, una mensual) del equipo de trabajo del proyecto (10 personas):

7 x 10 x 240€: 16.800€.

- 3 seminarios intensivos para discutir aspectos del programa al que asistirán los responsable del diseño de título de grado en cada universidad participante:

3 x 6.000€: 18.000€.

- Contratación de una persona a tiempo parcial:

7 meses x 720€: 5.040€.

- Material fungible (incluye fotocopias, encuadernaciones, transcripción de entrevistas, consumibles informáticos...):

4.000€.

- Asistencia a reuniones de coordinación por parte del responsable del programa y de la persona de apoyo:

2.000€.

TOTAL: 45.840€.